

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.250.000) M/CTE

PROPONENTE: KAREN LORENA VASQUEZ LOPEZ c.c. 1.072.638.139

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Titulo de formación como bachiller. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: - Copia del diploma o acta de grado	TÍTULO: Bachiller Técnico con Especialidad en Gestión Empresarial INSTITUCIÓN: Colegio Emilio Sotomayor Luque FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de noviembre de 2020
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de cuatro (04) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de maquillaje profesional, o maquillaje de moda, o maquillaje artístico, o bodypaint, o maquillaje editorial, o maquillaje escénico y fantasía, o dirección de maquillaje, o similares. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: Estudio Majolo OBJETO: Docente De Maquillaje, Con Dominio De Las Técnicas De maquillaje, Así Como Una Habilidad Excepcional Para Transmitir Sus Conocimientos A Nuestros Alumnos. FECHA DE INICIO: 7 DE AGOSTO DE 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE MAYO DE 2024 FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 DE MAYO DE 2024 TIEMPO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES Y TRES (3) DIAS TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: NUEVE (9) MESES Y TRES (3) DIAS - SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que KAREN LORENA VASQUEZ LOPEZ cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II. "DELEGACIÓN DE FUNCIONES", del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado a través del Decreto No. 509 del 14 de agosto de 2024.

Dado en Chía, septiembre de 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)